

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
de las
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de
Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983 421544

grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Luis Briones Martínez, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Rosa Rubio Martín, Yolanda Sacristán Rodríguez, Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

El pasado mes de Marzo se firmaba un acuerdo dentro del marco del Diálogo Social un Plan de Medidas Extraordinaria para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas más vulnerables, que entre otras medidas se contemplaba un complemento a los trabajadores afectados por un ERTE por causas de fuerza mayor, como consecuencia de la emergencia del coronavirus.

Los propios agentes del Diálogo Social ya advirtieron que las cuantías destinadas al complemento eran escasas para dar cobertura a todos los trabajadores afectados por ERTE en Castilla y León.

La partida presupuestaria destinada para tal fin fue de 6.000.000 de Euros.

El período para solicitar tales ayudas fue del 3 al 17 de Agosto, en pleno periodo estival. Según la propia Junta de Castilla y León, el día 4 de Agosto a las 13 horas, 47 minutos, 50 segundos se había agotado el presupuesto.

El número de solicitudes, según la propia Consejería de Empleo, ha sido de más de 51.000.

Las solicitudes que cumplieran los requisitos han sido superiores al número de solicitudes que percibirán la ayuda, por lo que más de un 70% de los solicitantes no recibirán cantidad alguna, aún teniendo derecho a la misma.

Por lo expuesto se formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar de créditos suficientes las partidas destinadas a hacer frente al pago de los complementos a los trabajadores afectados por un ERTE por causa de fuerza mayor como consecuencia de la emergencia del coronavirus, de forma que puedan ser atendidas todas las solicitudes admitidas y que cumplan los requisitos previstos en la convocatoria.





Si no fueran posibles estas modificaciones, de conformidad con lo previsto en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y previa tramitación del oportuno expediente, se remitirá a las Cortes un Proyecto de Ley de concesión de un suplemento de crédito con el mismo fin, en el que se incluirá la propuesta de recursos concretos que deben financiarlo.

Valladolid a 04 de diciembre de 2020

Los Procuradores

Pedro González Reglero,

Alicia Palomo Sebastián,

Luis Briones Martínez,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

Rosa Rubio Martín,
El Portavoz

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Fdo.- Luis Tudanca Fernández

Soraya Blázquez Domínguez

